



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

38

MADRID NÚMERO 101

EDICTO

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado, al que ha correspondido el número 983 de 2011, por el fallecimiento sin testar de doña Luisa Jimeno Guijarro, con documento nacional de identidad número 981007-B, ocurrido en Madrid, el día 24 de enero de 2011, promovido por don Eduardo Jimeno Arriaza, sobrino de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/8.489/11)